

INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIA. LTDA.

Quito, 12 de mayo de 2017

Señor
Ney Enrique Barrionuevo Jaramillo
Ciudad.-

7036

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de **INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIA. LTDA.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente General de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años. De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, el veintidós de febrero de 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 26 de marzo de 2010. **BBG**

La compañía cambio su denominación mediante escritura pública de reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Novenó, el 13 de Enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Abril del 2011.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Tatiana Elizabeth Moncayo Masabanda
Secretaria Ad-Hoc
Junta de Socios

Hoy día 12 de mayo de 2017 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Ney Enrique Barrionuevo Jaramillo
Gerente General
C.C. 170733201-9

TRÁMITE NÚMERO: 28957



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7036
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARRIONUEVO JARAMILLO NEY ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1707332019
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 889 DEL 26/03/2010.- NOT. 11 DEL 22/02/2010- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL